Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221120-160427-b4afa7-38779262
2022-11-21T08:15:00-05:00 - Pagina 1 de 41

1. DATOS GENERALES

PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	27 09 20 A 31 10 20	
¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	SI [X]	NO [ ]
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	FÍSICA	PRESUPUESTAL
	9%	0%

2. SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

Datos del supervisor/interventor

NOMBRE DEL SUPERVISOR	JOHN ALEJANDRO ARISTIZABAL BEDOYA
DEPENDENCIA	SUBDIRECCIÓN LOCAL DE USME
CARGO	SUBDIRECTOR LOCAL
LOCALIDAD	USME
APOYO A LA SUPERVISIÓN	Eugenia Peña Vargas Juan Pablo Muñoz de la Pava Juan Fernando Martínez Damián Sandra Rojas Johana Norela Martin Velásquez Gloria Transito Varela Veloza

Datos del contrato supervisado e intervenido

OBJETO DEL CONTRATO	"Aunar recursos técnicos, físicos, administrativos y económicos entre las partes, para garantizar la educación inicial en el marco de la atención integral de los niñas y niños en primera infancia, ubicados en los barrios adscritos a las localidades del distrito capital a través de la puesta en funcionamientos de un jardín infantil."
NUMERO DE CONTRATO	8308
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO	22/09/22
FECHA APROBACIÓN DE POLIZA	23/09/22
CONTRATISTA	FUNDACIÓN CHAMINADE
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT	900.065.413
VALOR INICIAL	OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES CIENTO TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEISPESOS ($863.137.446) M/CTE
MODIFICACIONES AL CONTRATO	NO APLICA
PLAZO INICIAL	El plazo de ejecución será hasta el 05 de diciembre de 2023, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. Parágrafo: En atención al cierre de actividades para los jardines infantiles para el periodo de fin de año de 2022 y el inicio de la atención en la vigencia 2023 contemplado por la Subdirección para la Infancia, el convenio cesará sus actividades en el periodo comprendido entre el 8 de diciembre de 2022 y el 15 de enero de 2023 inclusive, reiniciando la atención el día 16 de enero de 2023. En el periodo indicado,

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221120-160427-b4afa7-38779262
2022-11-21T08:15:00-05:00 - Pagina 2 de 41

	el asociado no podrá realizar ningún tipo de actividades técnicas, operativas, jurídicas o administrativas, la SDIS no reconocerá ningún tipo de costo del servicio dentro de las fechas mencionadas.	
FECHA ACTA DE INICIO	27/09/22	
PRORROGAS	NO APLICA	
FUENTE DE FINANCIACIÓN	1-100-F001 VA-Recursos distrito	
PERIODO CERTIFICADO	*27/09/2022 AL 31/10/2022* se certifica el periodo a corte 31 de octubre, teniendo en cuenta que el día 31 fue un día hábil de atención a los participantes del servicio.	
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	PORCENTUAL	FINANCIERA
	9%	0%

3. CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL

CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:

Se evidencia cumplimiento del objeto del Convenio, por medio de los soportes entregados por el Asociado y verificados por la supervisión para el periodo de proyección del informe.

BITACORA DE ACTIVIDADES: El asociado presentó soporte de cumplimiento de sus obligaciones por medio del informe de ejecución contractual.

ESTADO DE EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

En mi calidad de supervisor, certifico que se ha realizado la verificación del informe de actividades presentado por el asociado, evidenciando que el mismo ha cumplido a satisfacción con las obligaciones contractuales para el periodo certificado.

Se anexa informe de actividades desarrolladas por el asociado que originan el pago de esta certificación, el cual ha sido aprobado.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES:

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
	ETAPA DE ALISTAMIENTO						
1	Dotar las instalaciones del Jardín Infantil, de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico.			**X**			Presentó dotación en las instalaciones conforme con lo establecido en el Anexo Técnico. Desde el componente proceso pedagógico presentó las siguientes facturas de material didáctico y papelería.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221120-160427-b4afa7-38779262
2022-11-21T08:15:00-05:00 - Pagina 3 de 41

							Factura 1FE 77863 del 29/09/2022, INVERSIONES VADISA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA por el concepto de papelería, por un valor $568,888. Factura 01E 9800 del 29/09/2022, PANAMERICANA S.A. por el concepto de material didáctico, por un valor $1,584,800.
2	Presentar los documentos definidos en el acápite etapa de alistamiento del Anexo Técnico en las fechas establecidas por la Supervisión del Convenio.			**X**			Presento todos los documentos definidos en la etapa de alistamiento del Anexo Técnico en las fechas indicadas por la SDIS.
3	Disponer ambientes pedagógicos para favorecer la participación, investigación y disfrute de las niñas y los niños, atendiendo los principios de la Educación Inicial.			**X**			Cuenta con ambientes pedagógicos en todos los niveles, donde las profesionales en atención en la primera infancia favorecer la participación y disfrute de los niños y las al interactuar con estos espacios.
4	Presentar los documentos de las y los colaboradores el primer día de la etapa de alistamiento, para la verificación del cumplimiento de perfiles, por parte del Supervisor del Convenio.			**X**			Presentó las hojas de vida del talento humano, para verificación por parte de la supervisión con fecha del 27 de septiembre de 2022.
5	Contratar a las y los colaboradores durante dos (2) días calendario de la etapa de alistamiento, en la proporción indicada en la estructura de costos, de conformidad con los plazos y condiciones establecidos en el anexo técnico.			**X**			Contrató el talento humano durante los 2 días calendario durante la etapa de alistamiento de acuerdo con la proporción establecida en la estructura de costos.
	GENERALES						
1	Suscribir el acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización.			**X**			Se dio inició la ejecución del convenio mediante plataforma Secop II el día 27 de septiembre de 2022
2	Suscribir las actas que se requieran para el desarrollo del Convenio, y el acta de liquidación del mismo.			**X**			Suscribió las actas de visita para cada uno de los componentes técnicos y acta de visita de aspectos financieros, correspondiente al mes.
3	Disponer de una cuenta bancaria, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio. El asociado se compromete a entregar a la SDIS debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros o corriente de uso exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, anexando certificación bancaria de la titularidad de la cuenta. Si el Asociado presenta una cuenta bancaria que haya utilizada previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte del banco con saldo a cero.			**X**			El asociado presentó la certificación Bancaria, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio. A su vez entrego debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros o corriente de uso exclusivo de los recursos aportados por el SDIS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221120-160427-b4afa7-38779262
2022-11-21T08:15:00-05:00 - Pagina 4 de 41

4	Aportar el valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo.			**X**			Para el periodo verificado de alistamiento del 27 de sep. al 03 de oct. se evidenció aporte por parte del Asociado por valor de $843.001, representados en los siguientes conceptos de gasto: Reconocimiento al Uso del Predio $775.216 y Servicios Públicos e Internet $67.785. Para el periodo verificado del 04 al 31 de oct. se evidenció aporte por parte del Asociado por valor de $5.751.016, representados en los siguientes conceptos de gasto: Reconocimiento al Uso del Predio $2.990.120, Desgaste y Uso de los Bienes Muebles y Equipos Industriales para la Operación $778.616, Desgaste y Uso Dotación Para los Niños $1.720.822 y Servicios Públicos e Internet $261.458.
5	Cumplir con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexo técnico, Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, el documento orientador para la atención de las niñas y los niños de primera infancia en los jardines infantiles, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS.	**X**					En el componente de Ambientes adecuados y seguros se proyectó requerimiento con número de radicado S2022143890 emitido el 10 de octubre de 2022, toda vez que se evidenció que el asociado no dio cumplimiento con todas las adecuaciones del inmueble establecidas en el numeral de Espacio físico funcional ni se contó con todas las adquisiciones de mobiliario y dotación acorde al anexo técnico.
6	Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás informes, con los soportes respectivos, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico.			**X**			Los informes requeridos correspondiente al periodo verificado, fueron remitidos vía correo electrónico al e-mail de la supervisión anexando los soportes solicitados, en los tiempos establecidos en el Anexo Técnico.
7	Cumplir con los requerimientos que haga el Supervisor y dar respuesta máximo dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del requerimiento o en los términos establecidos en el mismo.	**X**					En el componente de Ambientes adecuados y seguros se proyectó requerimiento con número de radicado S2022143890 emitido el 10 de octubre de 2022, toda vez que se evidenció que el asociado no dio cumplimiento con todas las adecuaciones del inmueble establecidas en el numeral de Espacio físico funcional ni se contó con todas las adquisiciones de mobiliario y dotación acorde al anexo técnico.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221120-160427-b4afa7-38779262
2022-11-21T08:15:00-05:00 - Pagina 5 de 41

8	Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore para la ejecución del Convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de documentos y registros propios del ASOCIADO.			**X**			El asociado respondió por los documentos solicitados para el ejercicio de la supervisión los cuales se encontraban debidamente organizados.
9	Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, los procedimientos, instructivos, protocolos y demás referentes técnicos y normativos que soporten la atención.			**X**			Facilitaron la supervisión atendiendo las recomendaciones y sugerencias dadas para la adecuada implementación del Lineamiento de Educación Inicial y los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.
10	Informar de manera inmediata y por escrito al Supervisor del Convenio, sobre las visitas practicadas al Jardín Infantil por los Entes de control.					**X**	En el periodo verificado no se realizaron visitas por parte de los entes de control.
11	Asistir a las reuniones que programe la Entidad o el supervisor, dirigida a los Jardines Infantiles.			**X**			Se evidenció participación por parte de la responsable del servicio en las siguientes reuniones: 14/10/2022: Comité ampliado, el cual lo realizaron en el Óptico Cantarrana. 18/10/22: Cualificación, diligenciamiento y critica de la ficha SIRBE. 19/10/2022: Participó del comité técnico el cual se realizó por medio de la plataforma Microsoft Teams.
12	Cumplir con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría de Integración Social SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital.			**X**			Se evidenció prestación del servicio con gratuidad dando cumplimiento a la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría de Integración Social – SDIS El jardín infantil tiene programado realizar la socialización de la resolución el 8 de noviembre de 2022, con el talento humano.
13	Adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor total destinado a la compra de alimentos, o en el porcentaje por encima de este en que el ASOCIADO se haya comprometido. Cuando la oferta de alimentos producidos por pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria local sea inferior al porcentaje al que está obligado, el					**X**	En el periodo verificado el asociado no presento soportes de adquisición de alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221120-160427-b4afa7-38779262
2022-11-21T08:15:00-05:00 - Pagina 6 de 41

	ASOCIADO asume el compromiso de adquirir los alimentos a los pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria no locales a quienes puede acudir para suplir el porcentaje restante, en los términos previstos en la Ley 2046 de 2020 y el Decreto 248 de 2021, El supervisor o interventor del convenio, previa consulta que realice a la secretaría técnica de la Mesa Técnica Nacional de Compras Públicas Locales de Alimentos, impartirá las instrucciones para que pueda dar cumplimiento a la obligación legal de comprar localmente a estos productores.						
	COMPONENTE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD						
1	Implementar acciones y estrategias para la promoción de Prácticas de Cuidado (promoción de estilos de vida saludable y prevención de la enfermedad de acuerdo con lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, los protocolos vigentes ,el Lineamiento de Educación Inicial desde el Enfoque de Atención Integral a la Primera Infancia–para el Regreso Voluntario, Gradual y Seguro de las niñas y los niños a los jardines infantiles y Casas de Pensamiento Intercultural y documentos relacionados emitidos por la SDIS.			**X**			Implementaron acciones y estrategias para la promoción de Prácticas de Cuidado, en el tema Beneficios del Programa crecimiento y desarrollo, informando la definición, en qué consiste, la importancia y beneficios para las niñas y los niños. Difundieron la información mediante la plataforma de mensajería WhatsApp. Llevaron el registro de la verificación de asistencia a la consulta de Valoración integral de la salud y el desarrollo, y el esquema vacunal de acuerdo con la edad de las niñas y los niños. En el periodo verificado, no fue necesaria la notificación a la Autoridad Sanitaria de la ocurrencia de episodios EDA, IRA o brotes.
2	Garantizar que el talento humano que interactúa de forma directa con las niñas y los niños realice prácticas higiénicas, así como el lavado de manos de las niñas y los niños, de acuerdo con lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, los protocolos del componente emitidos por la SDIS vigentes y el protocolo de bioseguridad establecido por el Jardín Infantil.			**X**			La unidad contó con servicios sanitarios limpios, provistos con papel higiénico, jabón líquido de manos y toallas de papel. Se evidenció la práctica de lavado de manos en diferentes momentos de la prestación del servicio y practica de higiene oral, posterior al tiempo de comida nueves reforzadas.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221120-160427-b4afa7-38779262
2022-11-21T08:15:00-05:00 - Pagina 7 de 41

							Presentaron el formato control de entradas y salidas de los elementos de aseo personal diligenciados adecuada y oportunamente.
3	Desarrollar las acciones correspondientes descritas en el procedimiento de vigilancia nutricional y documentos asociados y otras orientaciones de la SDIS frente al tema.					**X**	En el periodo verificado no programaron ni realizaron acciones correspondientes descritas en el procedimiento de vigilancia nutricional.
4	Disponer de los equipos antropométricos desde el comienzo de la ejecución del convenio acorde con lo establecido en la Resolución 2465 de 2016 “Por la cual se adoptan los indicadores antropométricos, patrones de referencia y puntos de corte para la clasificación antropométrica del estado nutricional de niñas, niños y adolescentes menores de 18 años de edad, adultos de 18 a 64 años de edad y gestantes adultas y se dictan otras disposiciones. Ministerio de Protección Social.			**X**			Contaron con balanza pesa personas con las características descritas en el anexo técnico, la cual se evidenció en adecuadas condiciones de funcionamiento. Presentaron soporte de adquisición con fecha inferior a un año, del 21 de enero de 2022. Contaron con tallímetro acorde con las características descritas en el anexo técnico, el cual se evidenció en adecuadas condiciones de funcionamiento.
5	Contar con conceptos higiénicos sanitarios favorables o favorables con requerimientos emitidos al Jardín infantil por la Secretaría Distrital de Salud como autoridad competente. Este debe reposar en las instalaciones del Jardín Infantil, y estar a disposición de la SDIS. En el caso que el mismo este próximo a cumplir un año de emisión se debe radicar con dos (2) meses de antelación ante la Entidad correspondiente, la solicitud de visita para la actualización del concepto higiénico sanitario.			**X**			Contaron con concepto higiénico sanitario favorable del 22 de febrero de 2022, para establecimiento de preparación de alimentos con número de acta AS02S048971. Contaron con concepto higiénico Sanitario Favorable del 23 de septiembre de 2022 para establecimiento educativo con número de acta SB06S007356.
6	Realizar las acciones que sean necesarias para dar cumplimiento a las exigencias y recomendaciones registradas en las actas de inspección sanitaria e informar de manera inmediata al Supervisor del Convenio sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.					**X**	No se evidenciaron exigencias o recomendaciones en las actas de inspección sanitaria. No ha recibido visitas de inspección sanitaria durante la ejecución del convenio, por lo tanto, no aplicó informar de manera inmediata al Supervisor del Convenio sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221120-160427-b4afa7-38779262
2022-11-21T08:15:00-05:00 - Pagina 8 de 41

7	Documentar e implementar el Plan de Saneamiento establecido por la SDIS de acuerdo a los establecido en el anexo técnico del proceso y dando cumplimiento a la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya. Los mismos deben mantenerse a disposición de los entes de control y del talento humano que presta el servicio en el Jardín Infantil.			**X**			Documentaron e implementaron el Plan de Saneamiento, el cual se encontró disponible para consulta. Diligenciaron oportunamente los formatos control y contaron con el cuadro dosificador de soluciones desinfectantes. Contaron con elementos de aseo institucional rotulados y organizados, presentaron las hojas de seguridad y fichas técnicas de todos los productos químicos de aseo usados en la unidad operativa. Presentaron certificado de higienización de dos (2) tanques de almacenamiento agua potable con capacidad de 500 litros cada uno, del 19 de agosto de 2022, emitido por la empresa FAS FUMIGACIONES EMPRESA SANITARIA, la cual contó con concepto higiénico sanitario favorable.
8	Documentar e implementar el protocolo de bioseguridad de acuerdo con las condiciones del Jardín Infantil y normatividad vigente.			**X**			Documentaron e implementaron el “protocolo de bioseguridad para el regreso voluntario, gradual y seguro de las niñas y los niños al Jardín Infantil”. El mismo se encontró ajustado al jardín infantil y normatividad vigente. Se evidenciaron ventanas y puertas abiertas propendiendo por la ventilación, y practica de lavado de manos frecuente de las niñas, los niños y el talento humano. Se evidenció que guardaban los tapabocas en bolsa individual de papel, marcada con el nombre del participante, en el momento del consumo de alimentos.
9	Documentar e implementar en lo que aplique, el Procedimiento Operación Entrega de apoyos alimentarios en los Servicios Sociales establecido por la SDIS, respecto a la compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido o distribución de alimentos, de acuerdo con los procedimientos y normatividad vigentes.			**X**			Documentaron el Procedimiento Operación Entrega de Apoyos Alimentarios, presentando el plan de compras mensual, formato recepción de alimentos, formato de entrada y salida de alimentos, formato de preparación de alimentos y formato de verificación de transporte de alimentos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221120-160427-b4afa7-38779262
2022-11-21T08:15:00-05:00 - Pagina 9 de 41

							Los alimentos se encontraron almacenados y rotulados adecuadamente, implementaron el método de rotación PEPS (Primeros en Entrar – Primeros en Salir). Realizaron adecuado pre-alistamiento de los alimentos de acuerdo con la preparación, para el servido de los alimentos se hizo uso de utensilios estandarizados, se evidenció que conocían las porciones establecidas para cada grupo de edad atendido, el servido se realizó una vez los niños y las niñas se encontraban en el área de alimentación y se hizo uso de menaje indicado limpio, seco y en buen estado. La información de los conceptos sanitarios de los proveedores coincidió con la información del emisor de las facturas de compra
10	Implementar el plan de educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya, dirigido al talento humano que participe en actividades relacionadas con el servicio de alimentos.			**X**			Implementaron el plan de educación sanitaria, principios básicos de buenas prácticas de manufactura y prácticas higiénicas, presentando el plan de educación que incluyó los temas, la duración, la metodología, el cronograma y la hoja de vida del docente. Presentaron los certificados médicos vigentes con conceptos aptos para manipular alimentos del personal del servicio de alimentos. El talento humano educativo que participó en actividades de alistamiento, servido de alimentos y/o alimentación asistida, empleo buenas prácticas higiénicas y uso adecuadamente los elementos de protección personal.
11	Contar con equipos, utensilios y menaje de acuerdo con la cobertura y forma de atención, en adecuado estado de funcionamiento, según lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y en el Anexo técnico.			**X**			Contaron con los equipos, utensilios y menaje en adecuado estado de funcionamiento y en cantidad suficiente para la atención de los niños y las niñas. El inventario de dotación del servicio de alimentos se encontró actualizado.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221120-160427-b4afa7-38779262
2022-11-21T08:15:00-05:00 - Pagina 10 de 41

12	Adquirir los productos alimenticios de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces, con fecha de expedición no mayor a un año, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico.			**X**			Realizaron adquisición de productos alimenticios de primera calidad, a los siguientes proveedores: Iván de Jesús Rivera con NIT 5909457-3 y concepto sanitario favorable con fecha de emisión del 26 de enero de 2022 bajo Acta No. ASO4C129638. Comercializadora La Granja Fruver SAS con NIT 900689651-7 y concepto sanitario favorable con fecha de emisión del 25 de marzo de 2022 bajo Acta No.AS04C190235. Everest RM8 SAS con NIT 901405570-4 y concepto sanitario favorable con fecha de emisión del 18 de marzo de 2022 bajo acta No. ASO2C092074. Lácteos El Recreo con NIT 8064018268-1 y concepto sanitario favorable con fecha de emisión del 19 y 20 de enero de 2022 bajo acta No. 4 del INVIMA.. Carnes Cajicá con NIT 2977192-6 y concepto sanitario favorable con fecha de emisión del 09 de enero de 2022 bajo acta No.AS21N003665. ALKOSTO con NIT 890900943-1 y concepto sanitario favorable con requerimientos con fecha de emisión del 23 de marzo de 2022 bajo acta No.ASO5C001663. Carnes San Miguel con NIT 1022980708-0 y concepto sanitario favorable con fecha de emisión del 08 de noviembre de 2021 bajo acta No.AS21S003661. Contó con conceptos sanitarios favorables de los vehículos transportadores de alimentos de placa KNL 998 con fecha de emisión del 07 de febrero de 2022, placa WFH 826 con fecha de emisión del 28 de noviembre de 2022, WLL 468 con fecha de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221120-160427-b4afa7-38779262
2022-11-21T08:15:00-05:00 - Pagina 11 de 41

							emisión del 24 de enero de 2022, WNL 706 con fecha de emisión del 06 de octubre de 2022, BIV 427 con fecha de emisión del 21 de agosto de 2022, BDO 084 con fecha de emisión del 16 de julio de 2022 y JOV 808 con fecha de emisión del 09 de noviembre de 2021.
13	Implementar las modificaciones en la alimentación orientadas por el profesional en nutrición asignado al Jardín Infantil por parte de la SDIS, para los casos de niñas o niños que presenten alergias, intolerancias o restricciones de alimentos, que de acuerdo con las recomendaciones médicas debidamente soportadas requieran ajuste en la alimentación suministrada en el Jardín Infantil.					**X**	Durante el periodo verificado no se presentaron niños y niñas con condiciones médicas certificadas que requirieran modificación en la alimentación.
14	Ejecutar la minuta patrón y el ciclo de menús establecido por la Secretaría Distrital de Integración Social.			**X**			Suministraron los alimentos y preparaciones establecidos por la SDIS, en las condiciones de calidad y cantidad dispuestas. Se evidenció publicada la minuta en un lugar visible, y las maestras realizaron el acompañamiento y asistencia a los niños y las niñas durante los tiempos de alimentación.
15	Entregar oportunamente al padre, madre o cuidador, los alimentos equivalentes a la jornada pedagógica (el día anterior a la misma), jornada liberada (el mismo día), o paquete alimentario de contingencia (cuando aplique) de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico, dejando registro físico y digital (Excel editable) de la entrega.			**X**			Entregaron al padre, madre o cuidador, los paquetes alimentarios, dejando registro físico y digital. En el periodo verificado no se programó Jornada Liberada. Realizaron la entrega de 60 paquetes alimentarios correspondientes a la jornada pedagógica, el 20 de octubre de 2022, con cubrimiento del 21 de octubre, distribuidos así: Párvulos: 28 Prejardín:32 No se presentaron contingencias durante el periodo verificado, motivo por el cual no se requirió la entrega de paquete alimentario de contingencia.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221120-160427-b4afa7-38779262
2022-11-21T08:15:00-05:00 - Pagina 12 de 41

16	Contar con el soporte del cargue del uso de las salas amigas de la familia lactante, al Sistema Misional de la Secretaría Distrital de Integración Social a través del diligenciamiento de ficha SIRBE vigente. En caso de que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña deberá garantizar el cargue, sino cuenta con estos, tendrá que articularse con la Subdirección Local para cargar esta información. Además, cargará la información solicitada a través de las herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.					**X**	El jardín infantil no cuenta con cobertura autorizada para atención a menores de 2 años, por lo tanto, no aplica la disposición de sala amiga de la familia lactante.
	COMPONENTE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS						
1	Realizar todas las adecuaciones del inmueble que permitan dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 3. Espacio físico funcional, del anexo técnico.	**X**					Se proyectó requerimiento con número de radicado S2022143890 emitido el 10 de octubre de 2022, toda vez que se evidencio: No contó con pasamanos en ambos costados de la escalera que comunica el primer piso con el segundo piso, a una altura de 0.90mts tomados desde el nivel de piso terminado hasta la parte superior del pasamanos. Se observo que la baranda ubicada en la escalera no cumplió con la altura de 1.20. Se contó con suministro completo de redes de servicios públicos, condiciones suficientes de iluminación y ventilación, señalización en buen estado y adecuadas condiciones de infraestructura en general.
2	Realizar todas las adquisiciones de mobiliario y dotación que permita dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 4.5.2.1 Elementos mínimos para la implementación del componente ambientes adecuados y seguros, del anexo técnico.			**X**			Se evidenciaron acciones de implementación acorde a lo programado, así como el cumplimiento de la adquisición de los elementos mínimos para la implementación en concordancia de los anexos técnicos.
3	Construir o ajustar e implementar el plan escolar de gestión del riesgo y cambio climático teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, las normas vigentes y aquellas que las modifiquen o sustituyan y las directrices del Lineamiento Educación inicial con enfoque atención integral a la primera infancia para el regreso			**X**			Se evidenció acciones de implementación acorde a lo programado. Igualmente presentó elementos para la atención de emergencia en buen estado, 03 extintores con recarga vigente con fecha de septiembre 2022, señalizados y asegurados, botiquines 01 fijo y 01 portátil rotulados con la dotación completa

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221120-160427-b4afa7-38779262
2022-11-21T08:15:00-05:00 - Pagina 13 de 41

	voluntario, gradual y seguro de niñas y niños a jardines infantiles diurnos, jardines infantiles nocturnos y casas de pensamiento intercultural" y su protocolo anexo.						de elementos y los registros de verificación diligenciados el 21-10-2022, planos con ruta de evacuación publicados en todos los niveles o pisos, de igual forma el directorio de emergencias completo y áreas señalizadas de forma correcta. Se observó la plataforma SURE con un porcentaje del 86.08%. Se evidencio la proyección en cronograma para la socialización del Plan Escolar Gestión Riesgos y Cambio Climático con el talento humano el 04/11/2022, y con familias el día 04/11/2022. Se planificó e implementó simulacros con la comunidad del mismo el día 04/10/2022 sobre simulacro de evacuación Distrital, se evidencio informe en plataforma Sistema Único Registro Escolar (SURE). El jardín infantil cuenta con megáfono como alarma independiente al fluido eléctrico, se evidenció la implementación de estos en los planes de evacuación cargados en la plataforma SURE. Se evidencio que se implementó el Plan Gestión Riesgos de Accidentes con el talento humano, familias, niños y niñas, se observó la proyección en el cronograma para la socialización del plan el 26/01/2023. Se planificó e implementó actividades pedagógicas de prácticas de autocuidado con niños y niñas el 27/10/2022 sobre medidas para reducir riesgos de accidentes de tránsito, de igual forma planifico, implementó y promocionó la importancia de la gestión de riesgos de accidentes con familias y talento humano el 27/10/2022 sobre medidas para reducir riesgos de accidentes de tránsito.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221120-160427-b4afa7-38779262
2022-11-21T08:15:00-05:00 - Pagina 14 de 41

							Se evidenció socialización sobre el directorio de emergencia con todo el talento humano.
4	Construir o ajustar e implementar las estrategias de seguridad de acuerdo con lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y las directrices del Lineamiento Educación inicial con enfoque atención integral a la primera infancia para el regreso voluntario, gradual y seguro de niñas y niños a jardines infantiles diurnos, jardines infantiles nocturnos y casas de pensamiento intercultural" y su protocolo anexo			**X**			Implementó los protocolos de las estrategias de seguridad de acuerdo a lo establecido en los Estándares Técnicos. Se evidenció la proyección en el cronograma hasta finalizar convenio para la socialización de las 08 estrategias o protocolos para garantizar la seguridad de los niños y niñas con talento humano y familias.
	Garantizar la atención inmediata de la niña o el niño accidentado, de conformidad con lo establecido en el Procedimiento Respuesta a accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial con enfoque de atención integral a la primera infancia de la SDIS y en el instructivo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.			**X**			Se evidenció que el talento humano tiene disponible la Póliza de Seguros de Accidentes y conoce el Procedimiento de Respuesta a accidentes. En el periodo verificado se realizó activación de una póliza para: *La niña N.S.R con NUIP: 1.033.827.913 y código de activación 25861979, el día 05/10/2022. Se evidenció socialización de la póliza de seguros de accidentes y los pasos básicos para la asistencia de accidentes con el talento humano el 21/10/2022.
	Registrar los accidentes según lo establecido en el mencionado procedimiento, en la herramienta denominada "Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial" disponible en la página web de la SDIS y hacer seguimiento a las activaciones de póliza de acuerdo a la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado para el esquema de atención, generando las alertas a las que haya lugar a la SDIS", de conformidad con lo establecido en el "Procedimiento de atención de accidentes en instituciones y establecimientos de atención integral a la primera infancia" de la SDIS y en el protocolo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad			**X**			Se evidencio el registro y seguimiento de la activación realizada el día 05/10/2022 de la póliza de accidentes en la página web de la SDIS de acuerdo a la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado para el esquema de atención.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221120-160427-b4afa7-38779262
2022-11-21T08:15:00-05:00 - Pagina 15 de 41

	Presentar el Concepto Técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial De Bomberos, que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad y protección contra incendios, o el recibo de pago que soporta la solicitud de la visita para la expedición de este.			**X**			Se presentó el concepto técnico de Bomberos con vigencia del 13 de septiembre de 2019 al 12 de septiembre de 2020. Se evidencio soporte de pago para visita de CTB el día 16 de junio del 2021 con radicado: 7000110213. Se encuentran a es espera de nueva visita.
	ÁREA DE GETIÓN AMBIENTAL						
1	Adoptar, implementar y efectuar seguimiento (en caso de que lo requiera), de cada una de las políticas y programas establecidos en el numeral “5.1. COMPONENTE GESTIÓN AMBIENTAL”, del anexo técnico, garantizando el adecuado soporte de cada uno de los elementos requeridos, de conformidad con el sistema integrado de gestión de la Entidad.			**X**			Se adoptaron e implementaron las políticas y programas del área de gestión ambiental. Se evidenciaron los contenedores y canecas acorde a lo establecido en el anexo técnico. Así mismo se presentó el cuarto almacenamiento de residuos en adecuadas condiciones físicas y sanitarias. Se presentó Registro de Publicidad Exterior Visual SCAAV-02087 emitida el 17 diciembre del 2018.
2	Garantizar el reporte de la información indicada para cada uno de los componentes establecidos, en el numeral “ 5.1. COMPONENTE GESTIÓN AMBIENTAL”, del anexo técnico, en los tiempos, medios y condiciones indicados para cada uno de los sub numerales que comprenden en componente ambiental.			**X**			Se garantizó el reporte de la información indicada para cada uno de los programas de gestión ambiental en los tiempos establecidos para su entrega.
3	Implementar y desarrollar las campañas, estrategias y actividades establecidas por la SDIS, durante el desarrollo del Convenio.			**X**			Se implementaron y desarrollaron las actividades, estrategias y actividades establecidas por la Secretaría Distrital de Integración Social.
4	Dar cumplimiento al cronograma de actividades ambientales para la divulgación de los lineamientos ambientales.			**X**			Se evidenció cronograma con la programación de las socializaciones de los lineamientos ambientales. Se evidencio socialización del Plan de Acción Interno para el Aprovechamiento Eficiente de los Residuos con talento humano el 12/10/2022, de igual forma el Plan Aceite Vegetal Usado y grasas el 19/10/2022.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221120-160427-b4afa7-38779262
2022-11-21T08:15:00-05:00 - Pagina 16 de 41

	COMPONENTE PROCESO PEDAGÓGICO						
1	Implementar el proyecto pedagógico vigente y avalado por la SDIS durante la vigencia del Convenio			**X**			Presento aval del proyecto pedagógico con fecha emisión del concepto 20/11/2020 con radicado S2020121325 con fecha 26/1172020. Se evidenció en las planeaciones la implementación del proyecto pedagógico durante la ejecución de las practicas pedagógicas programadas por las profesionales en la atención a la primera infancia en el mes de octubre 2022
2	Contar con planeaciones que orienten el desarrollo de experiencias pedagógicas en coherencia con las propuestas establecidas en el proyecto pedagógico.			**X**			Presentó planeaciones del nivel de párvulos y prejardín; evidenciándose que tiene en cuenta las edades y las características de los niños y las niñas. Contaron con las reflexiones de cada una de las actividades desarrolladas, donde las profesionales resaltaron la participación individual y grupal de los niños y niñas
3	Implementar los mecanismos e instrumentos que den cuenta de la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños, que permitan el registro de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades.					**X**	Teniendo en cuenta que las observaciones de los formatos de seguimiento al proceso de desarrollo se encontraban en construcción por parte de las profesionales de atención a la primera infancia, se realizara verificación de estos documentos en la próxima visita.
4	Diseñar y disponer ambientes pedagógicos que promuevan la participación e investigación, espacios susceptibles de transformación, creación. en los que se evidencie el sentido y uso de los recursos dispuestos, así como, las intencionalidades expuestas en el proyecto pedagógico.			**X**			Se evidencio que contaron con ambientes pedagógicos en los diferentes niveles; utilizando variedad de materiales didácticos y recursos para favorecer la atención y participación de los niños y las niñas en el desarrollo de las actividades.
5	Entregar un (1) informe trimestral a los padres, madres o cuidadores, 15 días después de cumplido el trimestre, según lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, que de cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil.					**X**	Presentó cronograma de la entrega del informe trimestral para la fecha 30/10/2022 a los padres de familia. Fecha posterior a la visita

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221120-160427-b4afa7-38779262
2022-11-21T08:15:00-05:00 - Pagina 17 de 41

6	Acompañar y hacer seguimiento al proceso de Transiciones Efectivas y Armónicas de las niñas y los niños acorde con las orientaciones de la SDIS y aquellas orientaciones que la SED establezca en la resolución emitida anualmente.			**X**			Presentó acta de la fecha 4/10/2022, frente al acompañamiento y seguimiento al proceso de transiciones efectivas y armónicas, donde las profesionales en atención a la primera infancia realizaron actividades para el proceso de vinculación de los niños y las niñas en el regreso al jardín.
7	Participar en las jornadas de comité pedagógico ampliado, desarrolladas una vez al mes, de acuerdo con la programación establecida por cada Subdirección Local para la Integración Social.					**X**	Presento citación de la jornada de comité ampliado para la fecha 14/10/2022, fecha posterior a la visita.
8	Realizar las jornadas pedagógicas, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS.					**X**	Presento citación a la jornada pedagógica para la fecha 21/10/2022, fecha posterior a la visita.
9	Adquirir y facilitar el material pedagógico y la papelería, acorde con las necesidades de las prácticas pedagógicas e implementación del proyecto pedagógico del Jardín Infantil y lo señalado en el Anexo técnico.			**X**			Se evidenció que cuenta con el material didáctico y papelería pedagógica acorde con las edades de los niños y las niñas y las practicas pedagógicas.
10	Registrar en forma individual y por escrito cualquier suceso diferente de lo habitual, que se identifique o suceda al interior del jardín infantil que sea reportado por las familias, cuidadoras y cuidadores; que afecte el estado físico y emocional, inobserve, amenace o vulnere los derechos de las niñas y los niños para esto se debe utilizar el formato vigente que se encuentra en el sistema integrado de gestión de la entidad.			**X**			Presentó novedades de los niveles de párvulos y los niveles de prejardines, donde se evidencio una descripción clara sobre las situaciones que se presentan con los niños y las niñas, informando su estado físico y emocional y haciendo seguimiento y el cierre a las situaciones presentadas.
11	Promover e implementar estrategias de buen trato y prevención del maltrato infantil dirigidas a madres, padres, cuidadoras, cuidadores, colaboradoras, colaboradores, niñas y niños según lo establecido en el área Corresponsabilidad de Agentes Educativos, y contar con soportes que las evidencien según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social.			**X**			Presentó acta promoción el buen trato con fecha del 11/10/2022, donde las profesionales de la atención a la primera infancia realizaron una actividad pedagógica alusiva día la niña con los niños y las niñas de todos los niveles.
12	Desarrollar acciones encaminadas a la prevención y detección de la violencia sexual infantil-abuso sexual infantil dirigidas a madres, padres, cuidadoras, cuidadores, colaboradoras, colaboradores, niñas y niños según lo establecido en el área Corresponsabilidad de Agentes Educativos y contar con soportes que las evidencien según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social.					**X**	Presentó cronograma con fecha 5-12-2022 de las acciones encaminadas a la prevención y detención de la violencia sexual, fecha posterior a la visita.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20221120-160427-b4afa7-38779262
2022-11-21T08:15:00-05:00 - Pagina 18 de 41

13	Garantizar el acompañamiento psicosocial individual y grupal a madres, padres, cuidadoras y cuidadores en acciones que contribuyan al desarrollo armónico e integral, el ejercicio de los derechos, el cuidado calificado y sensible a niñas y niños, y contar con soportes que evidencien dicho acompañamiento según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social.					**X**	Para el mes verificado no se tenía proyectado actividades con el profesional en psicología.
14	Contar con el soporte del cargue de los procesos desarrollados con familias, al Sistema Misional de la Secretaría Distrital de Integración Social a través del diligenciamiento de ficha SIRBE vigente.					**X**	Para el mes verificado no se tenían programadas actividades con el profesional psicosocial.
15	Contar con el documento que contiene los procedimientos de activación de rutas administrativas por presunta vulneración de derechos conforme a lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, incluyendo maltrato institucional y el documento Lineamiento educación inicial con enfoque atención integral a la primera infancia para el regreso voluntario, gradual y seguro de las niñas y los niños a jardines infantiles diurnos, nocturnos y casas de pensamiento intercultural, socializarlo durante el primer de ejecución del Convenio contar con soportes que lo evidencien según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social, de manera mensual se verificarán los refuerzos necesarios respecto de los apartados del Documento.			**X**			Presentó acta con fecha 30/09/2022 donde realizaron socialización del documento de rutas administrativas por presunta vulneración de derechos con el talento humano
16	Implementar los procedimientos de activación de rutas administrativas de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico del proceso y los demás documentos que hacen parte integral del Convenio.					**X**	Para el mes verificado la responsable del servicio informó que no ha realizado activaciones de ruta, toda vez que no se identificaron situaciones de vulneración de derecho con los niños y las niñas.
17	Construir, socializar, implementar y hacer seguimiento al documento pacto de corresponsabilidad conforme a lo establecido en la orientación para alcanzar los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial en los cuales se consigna información específica frente a este proceso, los criterios establecidos en el Anexo Técnico del proceso, en el área Corresponsabilidad de Agentes Educativos y contar con soportes que lo evidencien según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social.					**X**	Presentó cronograma pacto de corresponsabilidad para la fecha 26 de octubre de 2022, Fecha posterior a la visita.
20	Realizar una jornada de sensibilización en el marco del sistema distrital de cuidado, conforme lo ofertado dentro del proceso de selección.					**X**	Para el proceso competitivo el asociado no realizó ninguna oferta adicional con relación a las jornadas de sensibilización en el marco distrital del cuidado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221120-160427-b4afa7-38779262
2022-11-21T08:15:00-05:00 - Pagina 19 de 41

	COMPONENTE TALENTO HUMANO						
1	Documentar los procesos de selección, inducción, cualificación y seguimiento del cumplimiento de las actividades de las y los colaboradores.			**X**			El asociado cuenta con los lineamientos de proceso de selección, inducción y cualificación. EL 30 de septiembre de 2022 realizaron la inducción al talento humano en el jardín infantil.
2	Presentar al supervisor del convenio, durante el primer mes de ejecución del convenio los contratos suscritos entre el asociado y las/los colaboradores que prestan la atención en el jardín infantil. Así mismo se deben presentar los contratos suscritos por reemplazos durante el mes de la contratación.			**X**			El asociado presentó los contratos del talento humano avalado de acuerdo con la estructura de costos asignada.
3	Garantizar la dedicación exclusiva de las y los colaboradores del Jardín Infantil durante la jornada de atención, de acuerdo con lo definido en el Anexo Técnico.			**X**			El talento humano se encuentra contratado exclusivamente para la atención de los niños y las niñas.
4	Socializar a las y los colaboradores contratados para la atención en el Jardín Infantil, todos los documentos que forman parte integral del proceso competitivo y demás lineamientos que forman parte integral de la atención.			**X**			El 03 de octubre de 2022, realizaron socialización con el talento humano sobre el tema de socialización protocolo de activación de rutas y socialización protocolo de bioseguridad
5	Garantizar el perfil, proporción y permanencia de las y los colaboradores requeridos para la operación del Jardín Infantil.			**X**			El asociado cumple con los perfiles y proporción del talento humano para la prestación del servicio.
6	Contar con la proporción de colaboradores y colaboradoras capacitados y con certificación de los cursos exigidos en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.			**X**			Se evidenció que el jardín infantil cuenta con el talento humano cualificado en los cursos exigidos en los estándares técnicos para la calidad de la educación inicial.
7	Reemplazar a las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días calendario de operación consecutivos no preste sus servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria. El reemplazo debe cumplir con los requisitos de formación y experiencia pertinentes, así como con los documentos descritos en los Estándares Técnicos para la Calidad en la Educación Inicial, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.					**X**	No se presentaron situaciones de fuerza mayor o caso fortuito que requirieran remplazos en el mes supervisado.
8	Implementar las estrategias necesarias para solucionar las controversias o inconvenientes que se presenten en el marco de la prestación del servicio.			**X**			Cuenta con el protocolo de resolución de conflictos en el marco de la prestación del servicio. El 30 de septiembre de 2022, realizaron la socialización del protocolo con el talento humano

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221120-160427-b4afa7-38779262
2022-11-21T08:15:00-05:00 - Pagina 20 de 41

9	Implementar las actividades de bienestar y satisfacción del Talento Humano, de acuerdo con el documento y programación elaborado por el ASOCIADO para tal fin.			**X**			El 21 de octubre de 2022, realizaron celebración de cumpleaños con el talento humano frente a la actividad de bienestar y satisfacción.
	COMPONENTE PROCESO ADMINISTRATIVO						
1	Construir e implementar un plan de acción para la mejora continua que conlleve al cumplimiento de los componentes: Nutrición y salubridad, Ambientes adecuados y seguros, Proceso pedagógico, Talento humano y Proceso administrativo conforme a lo establecido Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y el procedimiento de seguimiento a la operación del servicio social de Jardines Infantiles.			**X**			Se evidenció plan de acción para la mejora continua, en el cual presentó las actividades realizadas encaminadas a dar cumplimiento a los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, se encuentra actualizado a la fecha.
2	Radicar para verificación de cumplimiento de perfiles las hojas de vida con los respectivos soportes del talento humano; una vez contratados remitirá a la supervisión, el contrato firmado y el acta de entrega de la copia del mismo al Talento Humano, en caso de requerirse reemplazos, se realizará el mismo procedimiento.			**X**			Los días 06, 18 y 31 de octubre de 2022, radicaron hojas de vida para la verificación de cumplimiento de perfiles.
3	Mantener en las instalaciones del Jardín Infantil las hojas de vida de las y los colaboradores contratados parala prestación del servicio en las condiciones descritas en el componente administrativo de los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.			**X**			Se evidenciaron las hojas de vida del talento humano organizadas y actualizadas. Se realizó la revisión de las hojas de vida, las cuales cuentan con documentación completa Y ARL activa.
4	Contar con el carnet de identificación de las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil con la respectiva fotografía.			**X**			Se evidencio que los niños, niñas y colaboradores cuentan con carnet de identificación.
5	Realizar seguimiento a los compromisos establecidos con los padres, madres o cuidadores para verificar la efectiva condición de aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio.			**X**			Se realizó la revisión de 17 historias sociales del nivel párvulos, las cuales 4 cuentan con la documentación completa y 13 con compromisos actualizados y firmados por los padres de familia o cuidadores.
6	Realizar el registro de los potenciales participantes hasta el estado INSCRITO en el sistema de información misional, implementado el procedimiento de					**X**	Para el periodo verificado no se radicaron inscripciones ante la SLIS.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221120-160427-b4afa7-38779262
2022-11-21T08:15:00-05:00 - Pagina 21 de 41

	Recolección, Critica y Digitación y radicar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la identificación de niñas y niños la ficha SIRBE y anexos, formato critica a la ficha SIRBE y las novedades en la Subdirección Local correspondiente. En caso de que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña deberá garantizar el cargue, sino cuenta con estos, tendrá que articularse con la Subdirección Local para cargar esta información.						
7	Solicitar mediante la ficha genérica de novedades por historial social el registro de actuaciones de estado (ENATENCION, SUSPENDIDO, ATENDIDO, ATENDIDO DE INSCRITO) y seguimiento (TRASLADO, TRASFERENCIA, REMISIÓN O REFERENCIACIÓN) a la Subdirección Local correspondiente, haciendo seguimiento para que en la información del sistema de información misional corresponda a la de las niñas y niños con cupo asignado, así mismo, mediante la ficha genérica de novedades registrar en el sistema de información misional las actuaciones de intervención; En caso que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña realizará el cargue de información, si no cuenta con estos, tendrá que articularse con la Subdirección Local para cargar esta información.			**X**			Para el periodo verificado se presentaron las siguientes novedades: El 03 de octubre de 2022, realizaron la entrega de 29 fichas para atención en el nivel de párvulos y 33 fichas para atención en el nivel de prejardín. El 5 de octubre de 2022, realizaron la entrega de 2 fichas para atención para el nivel de párvulos.
8	Mantener actualizada la información correspondiente a las asistencias diarias y mensuales de niñas y niños en los formatos o sistemas establecidos por la SDIS.			**X**			En el periodo verificado se evidenciaron los reportes diarios de asistencia en el formato establecido por la SDIS.
9	Realizar seguimiento de forma mensual al estado de los cupos asignados y disponibles, con el fin de cumplir con la cobertura establecida en el Convenio.			**X**			Mediante comunicados, redes sociales, volantes, perifoneo tarjetas pequeñas y recomendación a las familias realizan la búsqueda activa de cupos.
10	Garantizar el manejo responsable de la información referida a niñas, niños, madres, padres o cuidadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.			**X**			La información y documentación de los niños y niñas es manejada de forma responsable de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221120-160427-b4afa7-38779262
2022-11-21T08:15:00-05:00 - Pagina 22 de 41

11	Contar con un buzón de sugerencias en el jardín infantil el cual se debe encontrar a disposición de la ciudadanía, en cumplimientoalanormatividadvigentecom oasuvezaloslineamientosemitidosporlaS ecretaría Distrital de Integración Social.			**X**			Cuenta con buzón de sugerencia a disposición de la ciudadanía.
12	Gestionar con la Administradora de Riesgos Laborales –ARL, la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, con el fin de prevenir los accidentes de trabajo y enfermedades laborales en las personas, daños en la propiedad y en los procesos.			**X**			Contó con la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo
13	Definir e implementar las medidas de control en términos de seguridad y salud en el trabajo derivadas de la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo.			**X**			Cuentan con la matriz de identificación, evaluación y valorización de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo actualizada de acuerdo a la unidad operativa
14	Reportar ante la Administradora de Riesgos Laborales ARL, los accidentes de trabajo o Autoreporte de peligros e incidentes laborales a los que haya lugar en el desarrollo de las actividades propias del servicio.					**X**	En el periodo verificado no se presentó novedades ante la ARL, con el talento humano.
15	Vincular y mantener un mínimo del 5% de la provisión de bienes o servicios, previstas en el ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.16. Fomento a la ejecución de contratos estatales por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional del Decreto 1860-2021.			**X**			El jardín infantil da cumplimiento a la obligación, se evidencio la contratación de dos madres cabezas de hogar.
	GESTIÓN DOCUMENTAL						
1	Disponer de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia en atención a la normatividad legal vigente, las cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad.			**X**			La documentación se encontró archivada y ubicada en áreas adecuadas de acuerdo con lo establecido por la entidad.
2	Archivar la correspondencia y todos los documentos asociados al Jardín Infantil conforme a lo descrito en el Anexo Técnico.			**X**			Se evidenció la correspondencia y demás documentos asociados al convenio organizados y archivados
3	Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata a la Supervisión con			**X**			La documentación relacionada con el convenio se encontró en el Jardín Infantil en buen estado, para el periodo verificado no se reportaron pérdidas ni daño de la documentación.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221120-160427-b4afa7-38779262
2022-11-21T08:15:00-05:00 - Pagina 23 de 41

	copia al Sistema de Gestión Documental y Archivo de la SDIS, efectuando sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes respectivos, y realizar las demásaccionesseñaladasenlosprocedimientosdefinidosporlaSDISylanormatividadlegalvigente aplicable a la materia.						
4	Entregar a la Supervisión, durante la ejecución del Convenio todos los archivos en soporte físico (cuando sean requeridos) y magnético que se hayan producido o recibido con ocasión de la ejecución del Convenio.					**X**	En el mes no se realizó entrega de archivos físicos o magnéticos dado que es el primer mes de ejecución.
5	Garantizar la entrega de la información, conforme a lo requerido en las especificaciones técnicas, una vez finalizado el contrato, se debe de garantizar la custodia de las historias sociales, generando una entrega articulada a la Subdirección Local Integración Social-SLIS.					**X**	Para el periodo verificado no se realizó entrega de historias sociales de niñas y niños relacionados con el presente convenio ante la Subdirección Local.
	SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN						
1	Cumplir con la Política de Seguridad de la Información–Resolución Nº 0083 DE 2021 “Por la cual se adopta la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social y se deroga la Resolución No. 0635 del 12 de abril de 2017”.			**X**			El asociado cuenta con el formato de autorización de tratamiento de datos y consentimiento informado por parte de los padres de familia, dando cumplimiento a la Resolución No. 0083 DE 2021
2	Garantizar el diligenciamiento de los instrumentos correspondientes a la “ficha SIRBE información básica y transversal, ficha SIRBE variables específicas para el servicio y formato genérico de novedades,FichaSIRBEgenéricapararegistrodeactuacionesporhistoriasocial”, Ficha SIRBE uso de salas amigas de la familia lactante, Ficha SIRBE cursos, establecidos por la SDIS vigentes, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.			**X**			La ficha SIRBE y los instrumentos correspondientes a las mismas se encontraron diligenciados teniendo en cuenta los principios de calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad. Contó con el formato de actuaciones establecido por la SDIS, los cuales se encuentran en las historias sociales de los niños y las niñas
3	Firmar la autorización de uso de datos por parte de las y los colaboradores contratados por el Asociado, para que la SDIS en el marco de sus responsabilidades en el decreto 1356 de 2018, pueda reportar información en el Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia. Así como otros reportes que se requieran por parte de la entidad y de manera interinstitucional en el marco de la atención a la primera infancia.			**X**			Cuentan con la autorización de tratamiento de datos firmada por parte del talento humano.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221120-160427-b4afa7-38779262
2022-11-21T08:15:00-05:00 - Pagina 24 de 41

4	Firmar entre las partes un acuerdo de confidencialidad. Solo para el caso en que el asociado cuente con el aplicativo SIRBE en funcionamiento en la unidad operativa.					**X**	Durante el mes verificado se evidenció que el asociado no cuenta con el aplicativo SIRBE en la unidad operativa por tal motivo no aplica firmar un acuerdo de confidencialidad.
5	Diligenciar los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios y asignación de perfiles para la digitación de información en el sistema de información misional, anexando: i. el contrato de la persona que hará el registro de información donde se evidencia fecha de inicio y terminación, ii, el formato de compromiso de confidencialidad convenios de asociación. iii. Consentimiento manejo y confidencialidad de la información. iv. La minuta del convenio y v. soporte del convenio donde se identifique fecha de inicio y terminación.					**X**	Para el mes verificado no se diligenciaron los formatos de modificación o desactivación de usuario dado que no cuentan con el sistema de información misional en la unidad operativa.
	ASPECTOS FINANCIEROS						
1	Registrar su actividad financiera y contable de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).			**X**			Para el periodo verificado de alistamiento del 27 de sep. al 03 de oct, y de operación del 04 al 31 de oct., el Asociado presentó el registro contable de los gastos incurridos durante la emergencia sanitaria, conforme con lo establecido en las NIIF.
2	Realizar el pago de todas las obligaciones adquiridas para el funcionamiento del Jardín Infantil, durante el término de ejecución del Convenio.			**X**			Para el periodo verificado de alistamiento del 27 de sep. al 03 de oct, y de operación del 04 al 31 de oct. el Asociado presentó soportes donde se evidenció el pago del Talento Humano y el cumplimiento de las obligaciones adquiridas con los proveedores, en virtud de la ejecución del Convenio.
3	Pagar dentro de los 10 primeros días calendario del mes el salario u honorarios (según sea el caso) y a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el talento humano al momento de ser contratado, los salarios, honorarios, y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, estas últimas cuando haya lugar al talento humano acorde con los valores establecidos en la propuesta establecida para el presente proceso competitivo, efectuando los pagos de			**X**			El pago de los honorarios, correspondiente al periodo verificado de alistamiento del 27 de sep. al 03 de oct, y de operación del 04 al 31 de oct. se realizó en fecha 28/10/2022 según transferencia electrónica del Banco Bancolombia, presentada por el Asociado. Seguridad Social y Parafiscales: Se evidenciaron 12 planillas de aportes de seguridad social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221120-160427-b4afa7-38779262
2022-11-21T08:15:00-05:00 - Pagina 25 de 41

	derechos laborales y parafiscales a que haya lugar.						debidamente canceladas con el IBC del 40 % de los ingresos percibidos en el periodo verificado de alistamiento e inicio de operación. De acuerdo con la estructura de costos el talento humano asignado para el jardín es de 12 personas, las cuales se encuentran vinculadas por OPS.
4	Presentar durante al mes siguiente a la finalización del Convenio los paz y salvos emitidos por cada uno de sus proveedores.					**X**	El Convenio se encuentra en ejecución.
5	Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba, debido a la suscripción Convenio, para los gastos que demande el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.			**X**			Para el periodo verificado de alistamiento del 27 de sep. al 03 de oct. se evidenció aporte por parte del SDIS por valor de $2.007.199, representados en Talento Humano $2.007.199. Para el periodo verificado del 04 al 31 de oct. se evidenció aporte por parte del SDIS por valor de $43.186.245, representados en los siguientes conceptos de gasto: Talento Humano $28.577.690, Vigilancia $3.902.729, Elementos de Aseo Institucional $639.571, Material Didáctico $1.306.044, Papelería Administrativa $276.503, Elementos de Aseo Personal $590.000, Papelería Niños $337.141, Alimentos Grandes Superficies $7.331.320 y Servicios Públicos e Internet $225.247.
6	Suministrar de forma mensual los soportes que evidencien la adecuada ejecución de los recursos económicos aportados por el ASOCIADO y aportados por la SDIS, de acuerdo con las directrices dadas por la SDIS y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.			**X**			Los documentos enviados como soportes de la ejecución de los recursos correspondientes al periodo verificado fueron remitidos vía correo electrónico al e-mail de la supervisión, en los que se logró evidenciar el aporte de la SDIS y del Asociado, cumpliendo con todos los requisitos legales y acordes con las directrices de la SDIS.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		**3**	**0**	**81**	**0**	**24**	Presentó una ejecución aceptable, por lo tanto, el asociado debe implementar acciones de mejora, con el fin de dar cumplimiento a la totalidad de obligaciones.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221120-160427-b4afa7-38779262
2022-11-21T08:15:00-05:00 - Pagina 26 de 41

RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA:

AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS

Se recomienda realizar los ajustes pertinentes con el fin de cumplir con las medidas establecidas en el anexo técnico para los pasamanos y barandas de las escaleras.

DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LAS OBLIGACIONES:

AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS

La responsable del servicio manifiesta que “No estamos de acuerdo con el incumplimiento teniendo en cuenta que en la visita de plantas físicas fue satisfactorio, sin embargo, se tendrá en cuenta lo solicitado. Se elevará a fundación para llegar al acuerdo de la instalación de la baranda y antepecho solicitado en la visita.
Por lo demás se realizó la visita en buenos términos”.

4. SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO A LA FECHA DE LA CERTIFICACIÓN

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	El valor total del convenio de asociación corresponde a la suma de OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES CIENTO TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS ($863.137.446) M/CTE, discriminados de la siguiente manera: LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL –SDIS aporta en dinero la suma de SETECIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS VEINTITRÉS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS ($776.823.446) M/CTE correspondiente al 90,000% y el ASOCIADO aporta en especie la suma de OCHENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS CATORCE MILPESOS ($86.314.000) M/CTE correspondiente al 10,000%; el cual incluye impuestos y demás costos y gastos directos e indirectos en que incurra el asociado durante la ejecución del Convenio. Dicho valor se encuentra discriminado por vigencias de la siguiente manera: Para la vigencia 2022, Para la vigencia 2022, corresponde a la suma de CIENTO SESENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS DIEZ PESOS ($161.791.410) M/CTE, discriminado así: LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL –SDIS aporta en dinero la suma de CIENTO CUARENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS DOCE MIL DOSCIENTOS VEINTIÚN PESOS ($145.612.221) M/CTE El ASOCIADO aporta en especie la suma de DIECISÉIS MILLONES CIENTO SETENTA Y NUEVE MIL CIENTO OCHENTA Y NUEVEPESOS ($16.179.189) M/CTE Para la vigencia 2023, el valor será el siguiente: Para la vigencia 2023, corresponde a la suma de SETECIENTOS UN MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL TREINTA Y SEISPESOS ($701.346.036) M/CTE, discriminado así: LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL –SDIS aporta en dinero la suma de SEISCIENTOS TREINTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS ONCE MIL DOSCIENTOS VEINTICINCOPESOS ($631.211.225) M/CTE El ASOCIADO aporta en especie la suma de SETENTA MILLONES CIENTO TREINTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS ONCE PESOS ($70.134.811) M/CTE

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221120-160427-b4afa7-38779262
2022-11-21T08:15:00-05:00 - Pagina 27 de 41

ADICIONES:	NO APLICA
REDUCCIONES:	NO APLICA
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA:	$ 0
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	$776.823.446
VALOR ANTICIPO: (EN CASO QUE APLIQUE)	NO APLICA
AMORTIZACIÓN:	NO APLICA
Certifico que el valor autorizado por concepto de ANTICIPO está de acuerdo al plan del manejo de inversión del mismo.	SI:_____NO APLICA: __X__

	CONCEPTO	VALOR APAGAR
COSTOS FIJO	TALENTO HUMANO	$ 30.584.889
	VIGILANCIA	$ 3.902.729
	ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	$ 639.571
	MATERIAL DIDACTICO	$ 1.306.044
	PAPELERÍA ADMINISTRATIVA	$ 276.503
COSTOS VARIABLE	ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	$ 590.000
	PAPELERÍA NIÑOS	$ 337.141
	ALIMENTOS	$ 7.331.320
COSTOS POR REALIZACIÓN	SERVICIOS PUBLICOS	$ 225.247
	PIGA	NO APLICA
	MANTENIMIENTOS MENORES	NO APLICA

OBSERVACIONES ADICIONALES:	El contratista dio cumplimiento a las obligaciones generales y especificas establecidas en el contrato firmado por ambas partes, sin embargo, se presentaron aspectos a mejorar que requirieron establecer compromisos para el cumplimiento a satisfacción de la totalidad de las obligaciones El Contratista realizó durante el periodo mencionado en esta certificación sus actividades y compromisos estableciendo compromisos para cumplir con la totalidad de actividades a satisfacción. El Contrato ha desarrollado de manera normal durante el periodo certificado, sin inconvenientes de tipo técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico. La supervisión aprobó y validó los soportes presentados por el asociado sobre el cumplimiento de las obligaciones específicas como se menciona en el informe de actividades.

La presente se firma a los 18 días del mes noviembre de 2022.

RELACIÒN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

ITEM	PERIODO DE PAGO *AÑO – MES*	FECHA DE PAGO *AÑO – MES – DÍA*	VALOR
PENSIÓN	2022-10	N/A	N/A
SALUD	2022-10	N/A	N/A
RIESGOS PROFESIONALES	2022-10	N/A	N/A
PARAFISCALES	N/A	N/A	N/A

5. ASPECTOS PENDIENTES DE DECISIÓN O QUE AMERITEN ESPECIAL CONTROL.

RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONTRATO:
Cumplimiento del objeto y de las obligaciones derivadas de la suscripción del Convenio para la atención a las niñas y los niños participantes del servicio.
RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221120-160427-b4afa7-38779262
2022-11-21T08:15:00-05:00 - Pagina 28 de 41

Para la verificación de la ejecución de los recursos del Convenio se revisaron los soportes presentados por el Asociado y fueron consolidados en el instrumento establecido por la supervisión en el que se recoge por concepto de gasto la ejecución mensual.

VERIFICACIÓN DE LA INVERSIÓN DE LOS RECURSOS DEL **PERIODO DE ETAPA DE ALISTAMIENTO DEL 27 DE SEP. AL 03 DE OCTUBRE DE 2022** CONFORME A LA ESTRUCTURA DE COSTOS E INFORME DE EJECUCIÓN DEL JARDÍN INFANTIL **C.C. VOZ DE ALERTA - FUNDACIÓN CHAMINADE (ZONA 2 - OPCION 1) CONTRATO N° 8308/2022.**	**No Acta:**	1
	Fecha:	17/11/2022
CONCEPTOS DE GASTO	**VALOR EJECUTADO PARA GASTOS DEL MES**	
	APORTE SDIS	**APORTE ASOCIADO**
COSTOS FIJOS		
TALENTO HUMANO	**$ 2.007.199**	
RESPONSABLE DEL SERVICIO	$ 259.333	
PROFESIONALES Y TECNICAS DE ATENCION A LA PRIMERA INF	$ 1.303.600	
AUXILIAR DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ -	
APOYO ADMINISTRATIVO		
PERSONAL DE ASEO E HIGIENE	$ 220.857	
PERSONAL DE SERVICIOS DE ALIMENTOS	$ 223.409	
RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO		$ 775.216
VIGILANCIA		
DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIP		
DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS		
ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL		
MATERIAL DIDACTICO		
PAPELERÍA ADMINISTRATIVA		
COSTOS VARIABLES		
ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL		
PAPELERÍA NIÑOS		
ALIMENTOS		
MATERNALES - ALIMENTACIÓN		
CAMINADORES- ALIMENTACIÓN		
PÁRVULOS- ALIMENTACIÓN		
PRE JARDÍN- ALIMENTACIÓN		
JARDÍN- ALIMENTACIÓN		
COSTOS DE REALIZACIÓN		
SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET		$ 67.785
PIGA		
MANTENIMIENTOS MENORES		
TOTALES	**$ 2.007.199**	**$ 843.001**
PORCENTAJE DE APORTES	**% DE EJECUCION**	
TOTAL EJECUCIÓN EN EL MES	**$**	**2.850.200**

EJECUCIÓN ETAPA DE ALISTAMIENTO DEL 27 DE SEP. AL 03 DE OCT. 2022 POR VALOR DE $2.850.200

EJECUCIÓN SDIS POR VALOR DE $2.007.199

Talento Humano: Para este concepto se verificaron los días laborados en la etapa de alistamiento, por el valor día de cada perfil según estructura de costos.

El valor proyectado para el periodo verificado es por $2.116.866, menos los descuentos de talento humano por $109.667, para un total ejecutado de $2.007.199

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221120-160427-b4afa7-38779262
2022-11-21T08:15:00-05:00 - Pagina 29 de 41

TALENTO HUMANO					
PERFIL	SALARIOS / HONORARIOS	PROVISIONES	SEGURIDAD SOCIAL	DESCUENTOS	SDIS
TALENTO HUMANO	**$ 2.007.199**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ 2.007.199**
RESPONSABLE DEL SERVICIO	$ 259.333	$ -	$ -	$ -	$ 259.333
PROFESIONALES Y TECNICAS DE ATENCION A LA PRIMERA	$ 1.303.600	$ -	$ -	$ -	$ 1.303.600
AUXILIAR DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
APOYO ADMINISTRATIVO	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
PERSONAL DE ASEO E HIGIENE	$ 220.857	$ -	$ -	$ -	$ 220.857
PERSONAL DE SERVICIOS DE ALIMENTOS	$ 223.409	$ -	$ -	$ -	$ 223.409
INFORMACIÓN DE PAGO DE TALENTO HUMANO	**FECHA DE PAGO**	**MEDIO DE PAGO**		**ENTIDAD BANCARIA**	
PAGO NÓMINA Y/O HONORARIOS	28/10/2022	TRANSFERENCIA		BBVA	
INFORMACIÓN DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL	**FECHA DE PAGO**	**OPERADOR PILA**		**Nº DE PLANILLA**	
PAGO PLANILLA SEGURIDAD SOCIAL	N/A	N/A		N/A	

Servicios Públicos e Internet: El valor proyectado para el periodo de alistamiento es por $257.100, que corresponde a 7 días calendario por valor niño mes $12.665, por la cobertura autorizada según estructura de costos. corresponde a SDIS $189.315.

El Asociado no presentó soportes por este concepto de gasto.

EJECUCIÓN ASOCIADO POR VALOR DE $843.001

Reconocimiento al Uso al Predio: El Asociado para el periodo de alistamiento ejecutó $775.216
El asociado presentó certificado de Revisor Fiscal por $775.216

RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO			
CONCEPTO	FECHA	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	ASOCIADO
RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	31/10/2022	YENNY NAIZAQUE USECHE	$ 775.216
TOTAL RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO			**$ 775.216**

Servicios Públicos e Internet: El Asociado para el periodo de alistamiento ejecutó $67.785

El Asociado presentó certificado de Revisor Fiscal por concepto de servicios públicos por valor de $631.960 (Codensa $376.780, Gas 77.470 e Internet $100.240). Se llevo a ejecución un valor de $67.785, valor que corresponde al periodo verificado

SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET		
CONCEPTO	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	ASOCIADO
SERVICIOS PÚBLICOS	YENNY NAIZAQUE USECHE	$ 67.785
INTERNET		$ -
TOTAL SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET		**$ 67.785**

RELACIÓN DE DESCUENTOS POR PERIODO DE DESEMBOLSO

- Descuentos de cobertura para el periodo de alistamiento del 27 de sep. al 03 de oct. de 2022: No aplica
- Descuentos de talento humano para el periodo de alistamiento del 27 de sep. al 03 de oct. de 2022: $109.667

Descuento 2 días 30 de sep. y 01 de oct. De DIANA MILENA VANEGAS MUÑOZ en el perfil de AUXILIAR ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA no presento soporte de pago de seguridad social por los días relacionados.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221120-160427-b4afa7-38779262
2022-11-21T08:15:00-05:00 - Pagina 30 de 41

VERIFICACIÓN DE LA INVERSIÓN DE LOS RECURSOS DEL **PERIODO DE ETAPA DE OPERACION DEL 04 AL 31 DE OCTUBRE DE 2022** CONFORME A LA ESTRUCTURA DE COSTOS E INFORME DE EJECUCIÓN DEL JARDÍN INFANTIL **C.C. VOZ DE ALERTA - FUNDACIÓN CHAMINADE (ZONA 2 - OPCION 1) CONTRATO N° 8308/2022.**	No Acta:	1
	Fecha:	17/11/202

CONCEPTOS DE GASTO	VALOR EJECUTADO PARA GASTOS DEL MES	
	APORTE SDIS	APORTE ASOCIADO
COSTOS FIJOS		
TALENTO HUMANO	**$ 28.577.690**	
RESPONSABLE DEL SERVICIO	$ 3.501.000	
PROFESIONALES Y TECNICAS DE ATENCION A LA PRIMERA INFAN	$ 17.598.600	
AUXILIAR DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 1.480.500	
APOYO ADMINISTRATIVO	$ -	
PERSONAL DE ASEO E HIGIENE	$ 2.981.569	
PERSONAL DE SERVICIOS DE ALIMENTOS	$ 3.016.021	
RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO		$ 2.990.120
VIGILANCIA	$ 3.902.729	
DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS		$ 778.616
DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS		$ 1.720.822
ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	$ 639.571	
MATERIAL DIDACTICO	$ 1.306.044	
PAPELERÍA ADMINISTRATIVA	$ 276.503	
COSTOS VARIABLES		
ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	$ 590.000	
PAPELERÍA NIÑOS	$ 337.141	
ALIMENTOS	**$ 7.331.320**	
MATERNALES - ALIMENTACIÓN		
CAMINADORES- ALIMENTACIÓN		
PÁRVULOS- ALIMENTACIÓN	$ 3.268.217	
PRE JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ 4.063.103	
JARDÍN- ALIMENTACIÓN		
COSTOS DE REALIZACIÓN		
SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET	$ 225.247	$ 261.458
PIGA	$ -	
MANTENIMIENTOS MENORES	$ -	
TOTALES	**$ 43.186.245**	**$ 5.751.016**
PORCENTAJE DE APORTES	88,248%	11,752%
TOTAL EJECUCIÓN EN EL MES	**$**	**48.937.261**

EJECUCIÓN DEL 04 AL 31 DE OCTUBRE DE 2022 $48.937.261

EJECUCIÓN SDIS POR VALOR DE $43.186.245

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221120-160427-b4afa7-38779262
2022-11-21T08:15:00-05:00 - Pagina 31 de 41

Talento Humano: El valor proyectado del periodo verificado es por $28.577.690, no se presentaron descuentos a Talento Humano. Se llevo a ejecución un valor de $28.577.690.

TALENTO HUMANO					
PERFIL	SALARIOS / HONORARIOS	PROVISIONES	SEGURIDAD SOCIAL	DESCUENTOS	SDIS
TALENTO HUMANO	$ 28.577.692	$ -	$ -	$ -	$ 28.577.690
RESPONSABLE DEL SERVICIO	$ 3.501.000	$ -	$ -	$ -	$ 3.501.000
PROFESIONALES Y TECNICAS DE ATENCION A LA	$ 17.598.602	$ -	$ -	$ -	$ 17.598.600
AUXILIAR DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 1.480.500	$ -	$ -	$ -	$ 1.480.500
APOYO ADMINISTRATIVO	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
PERSONAL DE ASEO E HIGIENE	$ 2.981.569	$ -	$ -	$ -	$ 2.981.569
PERSONAL DE SERVICIOS DE ALIMENTOS	$ 3.016.021	$ -	$ -	$ -	$ 3.016.021
INFORMACIÓN DE PAGO DE TALENTO HIMANO	**FECHA DE PAGO**	**MEDIO DE PAGO**		**ENTIDAD BANCARIA**	
PAGO HONORARIOS	28/10/2022	TRANSFERENCIA		BBVA	
INFORMACIÓN DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL	**FECHA DE PAGO**	**OPERADOR PILA**		**N° DE PLANILLA**	
PAGO PLANILLA SEGURIDAD SOCIAL	N/A	N/A		N/A	

Vigilancia: El valor proyectado del periodo verificado del 04 al 31 de octubre es por $3.902.729 que corresponde a 27 días calendario por el valor día $144.545.

El Asociado presentó la factura FE795 de fecha 19-10-2022 del proveedor ASYPRO LTDA, por valor total de $3.905.523, se llevó a la ejecución un valor de $3.902.729 tope máximo a llevar por este concepto.

VIGILANCIA				
EMPRESA DE VIGILANCIA	N° FACTURA	FECHA FACTURA	FECHA DEL PAGO	SDIS
ASYPRO	FE 795	19/10/2022	26/10/2022	$ 3.902.729
TOTAL VIGILANCIA				$ 3.902.729

Elementos de Aseo Institucional: El valor proyectado para el periodo verificado del 04 al 31 de octubre es por $639.571, que corresponde a $355.317 mes por el personal de aseo e higiene. Se lleva a ejecución un valor de $639.571 tope máximo a llevar por este concepto. El asociado presenta dos facturas

El Asociado Presentó factura No. 1627, con fecha 03/10/2022 del proveedor Nelson Hernando Martínez Rojas SAS con NIT 79.910.015, por valor de $832.500, la cual presenta observaciones que genero descuentos por valor de $28.500 (3 und ambientadores), $52.500 (3 und desengrasantes x 3,800gr.), $39.000 (1 caja de nitrilo x 100und), y $72.929 por exceder presupuesto para el periodo verificado, valor que quedara pendiente de reconocer para el siguiente mes, llevando a ejecución un valor de $639.571.

El Asociado Presentó factura No. 1617, con fecha 04/10/2022 del proveedor Nelson Hernando Martínez Rojas SAS con NIT 79.910.015, por valor de $520.000, la cual presenta observaciones que genero descuentos por valor de $8.000 (2 paq. fósforos de madera), $85.000 (2 und rollos de papel aluminio), $17.000 (2 rollos de papel vinipel), quedando un valor de $410.000, que queda pendiente de reconocer para el siguiente mes por exceder presupuesto para el periodo verificado.

ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
MARTINEZ ROJAS NELSON HERNANDO	79.910.015	FACT 1627	3/10/2022	$ 639.571
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL				$ 639.571

Material Didáctico: El valor proyectado para el periodo verificado del 04 al 31 de octubre es por $1.306.044, que corresponde a $16.680 mes niño por la cobertura autorizada. Se llevo a ejecución un valor de $1.306.044 tope máximo a llevar por este concepto y que corresponde a 1 factura presentada por el asociado.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221120-160427-b4afa7-38779262
2022-11-21T08:15:00-05:00 - Pagina 32 de 41

El Asociado presentó FACT 01E -9800, con fecha 29-09-2022 del proveedor PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA con NIT. 830.037.946-3, por valor de $1.584.800, se llevó a ejecución un valor de $1.306.044 tope máximo a llevar por este concepto, quedando un valor pendiente por reconocer de $278.756

MATERIAL DIDACTICO				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA	830.037.946	FACT 01E -9800	29/09/2022	$ 1.306.044
TOTAL MATERIAL DIDACTICO				$ 1.306.044

Papelería Administrativa: El valor proyectado para el periodo verificado del 04 al 31 de octubre es por $499.951, que corresponde al valor mes de $336.158 por el 0.75% valor mes por la cobertura autorizada. Se llevo a ejecución un valor de $276.503, que corresponde a 2 facturas presentadas por el asociado.

PAPELERÍA ADMINISTRATIVA				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
INVERSIONES VADISA SAS	900.378.966	1FE 78033	4/10/2022	$ 201.603
PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA	830.037.946	01E-9973	5/10/2022	$ 74.900
TOTAL PAPELERÍA ADMINISTRATIVA				$ 276.503

Elementos de Aseo Personal: El valor proyectado del periodo verificado del 04 al 31 de octubre es por $2.398.503 que correspondió a 19 días hábiles por valor día niño $1.451 por la cobertura autorizada para el convenio según estructura de costos, se aplicaron descuentos por cobertura no atendida por valor de $763.226, quedando un valor a ejecutar de $1.635.277. Se llevó a ejecución un valor de $590.000, correspondiente a 1 factura presentada por el Asociado.

El Asociado Presentó factura No. FACT 1618, con fecha 04/10/2022 del proveedor Nelson Hernando Martínez Rojas SAS con NIT 79.910.015, por valor de $590.000, valor que fue llevado a ejecución.

ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
MARTINEZ ROJAS NELSON HERNANDO	79.910.015	FACT 1618	4/10/2022	$ 590.000
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL				$ 590.000

Papelería Niños: El valor proyectado para el periodo verificado del 04 al 31 de octubre es por $425.091 que corresponde a $5.429 mes niño por la cobertura autorizada según estructura de costos, se aplicaron descuentos por cobertura de niños no matriculados por valor de $87.950, quedando un valor a ejecutar de $337.141. Se llevo a ejecución un valor de $337.141 tope máximo a llevar por este concepto y corresponde a 1 factura presentada por el asociado.

El Asociado presentó factura 1FE 77863, con fecha 29-09-2022 del proveedor Inversiones Vadisa SAS con NIT. 900.378.966-7, por valor de $568.888, se llevó a ejecución un valor de $337.141 tope máximo a llevar por este concepto, quedando un saldo pendiente por ejecutar de $231.747

PAPELERÍA NIÑOS				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
INVERSIONES VADISA SAS	900.378.966	1FE 77863	29/09/2022	$ 337.141
TOTAL PAPELERÍA NIÑOS				$ 337.141

Alimentos: El valor proyectado para el periodo verificado del 04 al 31 de octubre es por $14.388.890, que corresponde a asistencia de niñas y niños. Se aplicaron descuentos por inasistencia de niñas y niños por $4.578.600, quedando un saldo por ejecutar de $9.810.290. Se llevo a la ejecución un valor de $7.331.320 presentados de la siguiente manera y corresponde a 22 facturas presentadas por el asociado.
El valor proyectado para el periodo verificado para el nivel de Párvulos $6.414.400, que corresponde a 19 días hábiles por valor día niño $8.440 por la cobertura autorizada para el convenio según estructura de costos. Se llevo a ejecución un valor de $3.268.217 que corresponde a los soportes presentados por el asociado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221120-160427-b4afa7-38779262
2022-11-21T08:15:00-05:00 - Pagina 33 de 41

El valor proyectado del periodo verificado para el nivel de Pre jardín $7.974.490, que corresponde a 19 días hábiles por valor día niño $8.930 por la cobertura autorizada para el convenio según estructura de costos. Se llevo a ejecución un valor de $4.063.103 que corresponde a los soportes presentados por el asociado

ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
ALKOSTO S.A	890900943-1	W6421043576	25/10/2022	$ 39.404
ALKOSTO S.A	890900943-1	W64261026294	8/10/2022	$ 20.748
EVEREST RM8 SAS	901405570-4	RM 904	4/10/2022	$ 116.552
EVEREST RM8 SAS	901405570-4	RM 925	15/10/2022	$ 125.052
EVEREST RM8 SAS	901405570-4	RM 927	15/10/2022	$ 102.486
EVEREST RM8 SAS	901405570-4	RM 939	27/10/2022	$ 159.972
VELASQUEZ MOYANO YEISON ANDRES	1022980708	FE-4	25/10/2022	$ 95.200
VELASQUEZ MOYANO YEISON ANDRES	1022980708	FE-6	31/10/2022	$ 95.200
PRODUCTOS ALIMENTICIOS EL RECREO SAS	860401826	FEB 160786	4/10/2022	$ 386.607
PRODUCTOS ALIMENTICIOS EL RECREO SAS	860401826	FEB 160958	7/10/2022	$ 486.984
PRODUCTOS ALIMENTICIOS EL RECREO SAS	860401826	FEB 161189	13/10/2022	$ 329.910
PRODUCTOS ALIMENTICIOS EL RECREO SAS	860401826	FEB 161413	20/10/2022	$ 354.266
ARISTOBULO DIAZ GUACANEME	2977192-6	FECJ 1247	26/10/2022	$ 963.200
IVAN DE JESUS RIVERA	5909453-3	IJR 1270	5/10/2022	$ 442.830
COMERCIALIZADORA LA GRANJA FRUVER	900689651-7	LG 11077	3/10/2022	$ 94.800
COMERCIALIZADORA LA GRANJA FRUVER	900689651-7	LG 11099	6/10/2022	$ 734.658
COMERCIALIZADORA LA GRANJA FRUVER	900689651-7	LG 11119	13/10/2022	$ 446.787
COMERCIALIZADORA LA GRANJA FRUVER	900689651-7	LG 11145	20/10/2022	$ 112.320
COMERCIALIZADORA LA GRANJA FRUVER	900689651-7	LG 11147	20/10/2022	$ 838.324
IVAN DE JESUS RIVERA	5909453-3	IJR 1277	17/10/2022	$ 494.970
IVAN DE JESUS RIVERA	5909453-3	IJR 1279	18/10/2022	$ 239.600
COMERCIALIZADORA LA GRANJA FRUVER	900689651-7	LG 11076	3/10/2022	$ 651.450
TOTAL ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES				**$ 7.331.320**
TOTAL ALIMENTOS				**$ 7.331.320**

Servicios Públicos e Internet: El valor proyectado para el periodo verificado del 04 al 31 de octubre es por $991.670, que corresponde a 27 días calendario por valor niño mes $12.665, por la cobertura autorizada según estructura de costos, donde le corresponde a SDIS un valor de $730.212. Se llevó a ejecución un valor de $225.247, que corresponde a 2 facturas presentadas por el asociado

El Asociado presentó certificado de Revisor Fiscal por concepto de servicios públicos por valor de $554.490 (Codensa $376.780, Gas 77.470 e Internet $100.240). Se llevó a ejecución por el SDIS $225.247 y por el Asociado $261.458.

SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET		
CONCEPTO	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	SDIS
SERVICIOS PÚBLICOS	YENNY NAIZAQUE USECHE	$ 125.007
INTERNET	YENNY NAIZAQUE USECHE	$ 100.240
TOTAL SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET		$ 225.247

PIGA: El valor proyectado para el periodo verificado del 04 al 31 de octubre es por $396.355, que corresponde a 27 días calendario por valor niño mes $5.062, por la cobertura autorizada según estructura de costos. El asociado no presento soportes para este concepto de gasto

Mantenimientos Menores: El valor proyectado para el periodo verificado del 04 al 31 de octubre es por $695.617, que corresponde a 27 días calendario por valor niño mes $8.884, por la cobertura autorizada según estructura de costos. El asociado no presento soportes para este concepto de gasto

EJECUCIÓN ASOCIADO POR VALOR $5.751.016

Reconocimiento al Uso al Predio: El Asociado para el periodo del 04 al 31 de octubre ejecutó $2.990.120

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221120-160427-b4afa7-38779262
2022-11-21T08:15:00-05:00 - Pagina 34 de 41

Se evidenció certificación expedida por el revisor fiscal, por valor de $2.990.120, que correspondió al uso del predio, valor que se llevó a ejecución

RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO		
CONCEPTO	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	ASOCIADO
RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	YENNY NAIZAQUE USECHE	$ 2.990.120
TOTAL RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO		**$ 2.990.120**

Desgaste y uso de los bienes muebles y equipos industriales para la operación: El Asociado para el periodo del 04 al 31 de octubre ejecutó $778.616

Se evidenció certificación expedida por el revisor fiscal, por valor de $778.616, contó con inventario adjunto.

DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN			
CONCEPTO	SOPORTE	TERCERO	ASOCIADO
DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN	CERTIFICADO	YENNY CARMENZA NAIZAQUE USECHE	$ 778.616
TOTAL DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES, EQUIPOS INDUSTRIALES Y DOTACIÓN			**$ 778.616**

Desgaste y uso dotación para los niños: El Asociado para el periodo del 04 al 31 de octubre ejecutó $1.720.822

El asociado presentó certificado de Revisor Fiscal por $1.720.822, contó con inventario adjunto

DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS			
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	TERCERO	ASOCIADO
DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS	CERTIFICADO	YENNY CARMENZA NAIZAQUE USECHE	$ 1.720.822
TOTAL DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS			**$ 1.720.822**

Servicios Públicos e Internet: El Asociado para el periodo del 04 al 31 de octubre ejecutó $261.458

El Asociado presentó certificado de Revisor Fiscal por concepto de servicios públicos por valor de $554.490 (Codensa $376.780, Gas 77.470 e Internet $100.240). Se llevó a ejecución por el SDIS $225.247 y por el Asociado $261.458.

SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET		
CONCEPTO	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	ASOCIADO
SERVICIOS PÚBLICOS	YENNY NAIZAQUE USECHE	$ 261.458
INTERNET	YENNY NAIZAQUE USECHE	$ -
TOTAL SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET		**$ 261.458**

RELACIÓN DE DESCUENTOS POR PERIODO DE DESEMBOLSO

• Descuentos de cobertura no atendida de alimentos del 04 al 31 de octubre de 2022: 526 niños y niñas no asistentes en los 19 días hábiles del mes verificado, por valor total $ total de $4.578.600. (Cobertura no atendida: Párvulos 242 x $8.440 para un valor de $2.042.480 y Pre jardín 284 x $8.930 para un valor de $2.536.120).

• Descuentos de talento humano periodo verificado del 04 al 31 de octubre de 2022: No aplica

OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR:

Se proyectó requerimiento S2022143890 con fecha de 10 de octubre del 2022 toda vez que en la verificación ejecutada por el componente Ambientes Adecuados y seguros y área de gestión ambiental, realizada el 06 de octubre del 2022 se evidenció:
*No presenta pasamanos en ambos costados, ubicados entre 0,45 y 0,60m de altura, medidos a partir del piso acabado de la rampa o escalera hasta la parte superior del pasamanos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221120-160427-b4afa7-38779262
2022-11-21T08:15:00-05:00 - Pagina 35 de 41

*Las barandas o antepechos en mampostería no cuentan con una altura mínima de 1.20 mt medidos desde el nivel del piso acabado de la rampa o escalera.

Se dio revisión a la respuesta emitida por el asociado el 18 de octubre, así mismo la aclaración de las dudas presentadas sobre la proyección del requerimiento.

FECHA DE ELABORACIÓN: 17/11/22

JOHN ALEJANDRO ARISTIZABAL BEDOYA
SUPERVISOR

APOYOS A LA SUPERVISIÓN

ELABORACIÓN:
Eugenia Peña Vargas - Componente Nutrición y salubridad
Juan Pablo Muñoz de la Pava – Componente Ambientes Adecuados y Área de Gestión Ambiental
Juan Fernando Martínez Damián – Componente Ambientes Adecuados y Área de Gestión Ambiental
Sandra Rojas- Componente Proceso Pedagógico
Johana Norela Martin Velásquez - Componente Talento Humano, Componente Proceso Administrativo, SI y GD.
Gloria Transito Varela Veloza – Aspectos Financieros

REVISIÓN:
Andrea Paola Gaona Prado – Líder Componente Nutrición y Salubridad.
Karen Johana Forero Espejo- Líder Componente Ambientes Adecuados y Área de Gestión Ambiental
Yuly Marcela Riaño Rivera – Líder Componente Proceso Pedagógico
Martha Cecilia Sánchez Veloza -Líder Componente Talento Humano, Componente Proceso Administrativo, SI y GD.
Johana Isleny Huertas Torres – Líder Aspectos Financieros
Paula Andrea Solano Rey – Líder Proceso Apoyo a la Supervisión Jardines Infantiles Cofinanciados

Firmado electrónicamente de acuerdo a la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221120-160427-b4afa7-38779262
2022-11-21T08:15:00-05:00 - Pagina 36 de 41

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

INFORME SUPERVISION CONVENIO 8308-2022 CHAMINADE VOZ DE ALERTA

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20221120-160427-b4afa7-38779262 Creación: 2022-11-20 16:04:27

Estado: Finalizado Finalización: 2022-11-21 08:14:36

Escanee el código para verificación

Elaboración: Sandra Rojas



SANDRA ROJAS
1000984945
srojas@sdis.gov.co
CONTRATISTA
SECRETARIA INTEGRACIÒN SOCIAL

Elaboración: Juan Fernando Martínez Damián



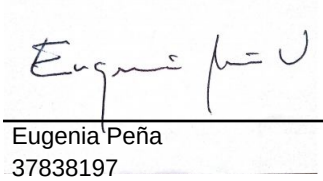
Juan f martinez.
1018430218
jmartinezd@sdis.gov.co
Contratista
Sdis infancia

Elaboración: Juan Pablo Muñoz de la Pava



Juan Pablo Muñoz de la Pava
1063285392
jpmunoz@sdis.gov.co
Supervisión
SDISs

Elaboración: Eugenia Peña Vargas



Eugenia Peña
37838197
epenav@sdis.gov.co
Contratista

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221120-160427-b4afa7-38779262
2022-11-21T08:15:00-05:00 - Pagina 37 de 41

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

INFORME SUPERVISION CONVENIO 8308-2022 CHAMINADE VOZ DE ALERTA

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

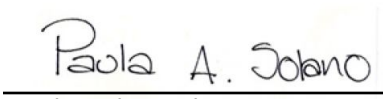
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20221120-160427-b4afa7-38779262 Creación: 2022-11-20 16:04:27

Estado: Finalizado Finalización: 2022-11-21 08:14:36

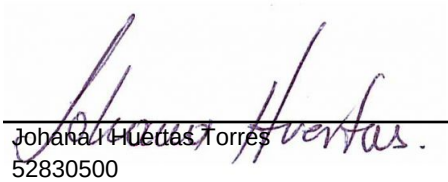
Escanee el código para verificación

Revisión: Paula Andrea Solano Rey



Paula Andrea Solano Rey
53160042
psolano@sdis.gov.co
Contratista

Revisión: Johana Isleny Huertas Torres



Johana Isleny Huertas Torres
52830500
jhuertas@sdis.gov.co
Contratista
SDIS

Revisión: Martha Cecilia Sánchez Veloza



Martha Sanchez Veloza
27984359
msanchezv@sdis.gov.co
Contratista
Secretaria de Integración Social

Revisión: Yuly Marcela Riaño Rivera



Yuly Marcela RIaño Rivera
1032406854
YRiano@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría Distrital de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221120-160427-b4afa7-38779262
2022-11-21T08:15:00-05:00 - Pagina 38 de 41

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

INFORME SUPERVISION CONVENIO 8308-2022 CHAMINADE VOZ DE ALERTA

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20221120-160427-b4afa7-38779262 Creación: 2022-11-20 16:04:27

Estado: Finalizado Finalización: 2022-11-21 08:14:36

Escanee el código para verificación

Revisión: Karen Johana Forero Espejo

KAREN JOHANA FORERO ESPEJO
1030594728
kforero@sdis.gov.co
Contratista-Apoyo Supervisión
SDIS

Revisión: Andrea Paola Gaona Prado

ANDREA PAOLA GAONA PRADO
1.010.186.435
agaonap@sdis.gov.co
CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN
SDIS

Elaboración: Gloria Transito Varela Veloza

Gloria T. Varela Veloza
52121140
gvarela@sdis.gov.co
Apoyo a la supervisión
secretaria distrital de integración social

Elaboración: Johana Norela Martin Velásquez

JOHANA MARTIN V.
52951425
jmartinv@sdis.gov.co
Apoyo a la Supervision
Secretaria de Integracion Socoial

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221120-160427-b4afa7-38779262
2022-11-21T08:15:00-05:00 - Pagina 39 de 41

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

INFORME SUPERVISION CONVENIO 8308-2022 CHAMINADE VOZ DE ALERTA

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20221120-160427-b4afa7-38779262 Creación: 2022-11-20 16:04:27

Estado: Finalizado Finalización: 2022-11-21 08:14:36

Escanee el código para verificación

Firma: JOHN ALEJANDRO ARISTIZABAL BEDOYA



John Alejandro Aristizabal Bedoya
1016039001
jaristizabal@sdis.gov.co
Subdirector
SLIS USME SUMAPAZ

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221120-160427-b4afa7-38779262
2022-11-21T08:15:00-05:00 - Pagina 40 de 41

REPORTE DE TRAZABILIDAD

INFORME SUPERVISION CONVENIO 8308-2022 CHAMINADE VOZ DE ALERTA

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20221120-160427-b4afa7-38779262 Creación: 2022-11-20 16:04:27

Estado: Finalizado Finalización: 2022-11-21 08:14:36

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Eugenia Peña epenav@sdis.gov.co Contratista	Aprobado	Env.: 2022-11-20 16:04:28 Lec.: 2022-11-20 16:16:36 Res.: 2022-11-20 16:16:41 IP Res.: 186.84.91.108
Elaboración	Juan Pablo Muñoz de la Pava jpmunoz@sdis.gov.co Supervisión SDISs	Aprobado	Env.: 2022-11-20 16:16:41 Lec.: 2022-11-20 16:45:58 Res.: 2022-11-20 16:46:02 IP Res.: 186.102.42.138
Elaboración	Juan f martinez. jmartinezd@sdis.gov.co Contratista Sdis infancia	Aprobado	Env.: 2022-11-20 16:46:02 Lec.: 2022-11-20 16:47:14 Res.: 2022-11-20 16:47:20 IP Res.: 191.95.57.17
Elaboración	SANDRA ROJAS srojas@sdis.gov.co CONTRATISTA SECRETARIA INTEGRACIÒN SOCIAL	Aprobado	Env.: 2022-11-20 16:47:20 Lec.: 2022-11-20 16:48:08 Res.: 2022-11-20 16:48:12 IP Res.: 186.30.171.48
Elaboración	JOHANA MARTIN V. jmartinv@sdis.gov.co Apoyo a la Supervision Secretaria de Integracion Socoial	Aprobado	Env.: 2022-11-20 16:48:12 Lec.: 2022-11-20 17:40:46 Res.: 2022-11-20 17:40:55 IP Res.: 186.155.14.14
Elaboración	Gloria T. Varela Veloza gvarela@sdis.gov.co Apoyo a la supervisión secretaria distrital de integración soci	Aprobado	Env.: 2022-11-20 17:40:55 Lec.: 2022-11-20 17:44:44 Res.: 2022-11-20 17:44:50 IP Res.: 181.142.182.247
Revisión	ANDREA PAOLA GAONA PRADO agaonap@sdis.gov.co CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN SDIS	Aprobado	Env.: 2022-11-20 17:44:50 Lec.: 2022-11-20 17:46:38 Res.: 2022-11-20 17:46:43 IP Res.: 181.59.3.173
Revisión	KAREN JOHANA FORERO ESPEJO kforero@sdis.gov.co Contratista-Apoyo Supervisión SDIS	Aprobado	Env.: 2022-11-20 17:46:43 Lec.: 2022-11-20 17:48:41 Res.: 2022-11-20 17:48:45 IP Res.: 181.134.28.88
Revisión	Yuly Marcela RIaño Rivera YRiano@sdis.gov.co Contratista Secretaría Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2022-11-20 17:48:45 Lec.: 2022-11-20 19:03:07 Res.: 2022-11-20 19:03:14 IP Res.: 186.155.19.163

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221120-160427-b4afa7-38779262
2022-11-21T08:15:00-05:00 - Pagina 41 de 41

REPORTE DE TRAZABILIDAD

INFORME SUPERVISION CONVENIO 8308-2022 CHAMINADE VOZ DE ALERTA

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20221120-160427-b4afa7-38779262 Creación: 2022-11-20 16:04:27

Estado: Finalizado Finalización: 2022-11-21 08:14:36

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Revisión	Martha Sanchez Veloza msanchezv@sdis.gov.co Contratista Secretaria de Integración Social	Aprobado	Env.: 2022-11-20 19:03:14 Lec.: 2022-11-20 19:03:44 Res.: 2022-11-20 19:03:49 IP Res.: 200.118.60.78
Revisión	Johana I Huertas Torres jhuertas@sdis.gov.co Contratista SDIS	Aprobado	Env.: 2022-11-20 19:03:49 Lec.: 2022-11-20 19:04:41 Res.: 2022-11-20 19:04:47 IP Res.: 191.102.197.120
Revisión	Paula Andrea Solano Rey psolano@sdis.gov.co Contratista	Aprobado	Env.: 2022-11-20 19:04:47 Lec.: 2022-11-20 20:34:37 Res.: 2022-11-20 20:43:14 IP Res.: 186.29.234.173
Firma	John Alejandro Aristizabal Bedoya jaristizabal@sdis.gov.co Subdirector SLIS USME SUMAPAZ	Aprobado	Env.: 2022-11-20 20:43:14 Lec.: 2022-11-21 08:14:32 Res.: 2022-11-21 08:14:36 IP Res.: 186.155.7.19